



DECRETO Nº 11556 /2016.-

ARICA, 15 DE JULIO DE 2016 .-

URRUTIA CARDENAS

ALCALDE DE ARICA

## **VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio N° 6074, de fecha 14 de Abril de 2016, que aprueba el programa denominado "Festival Youtubers 2016".
- b) Ordinario N° 2205, de fecha 13 de Julio de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 6074, de 2016.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

**DECRETO:** 

**DEJASE SIN EFECTO** el Decreto Alcaldicio N° 6074, de fecha 14 de Abril de 2016, que aprueba el programa denominado "Festival Youtubers 2016, de acuerdo a lo requerido en Ordinario N° 2205, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LLEGUILLOS

(ICIPAL

SUC/ATF/CCG/bcm.-

SECRETARIA 굿

MUNICIPAL 5

SECRETARIA MUNICIPAL Sotomayor 415 / Fono. 2206270